



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 975-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación con el visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, con oficio número DP-O-601-05-2023 de fecha 12 de mayo del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Fraijanes Departamento de Guatemala", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Fraijanes Departamento de Guatemala", que forma parte de esta disposición;


ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL ciudad de Guatemala, el día diecisiete de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente

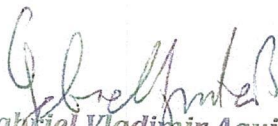



Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



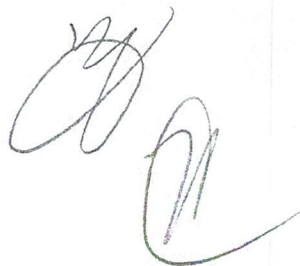
Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General







JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL FRAIJANES, GUATEMALA

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 75,740.00	Q 15,905.40	Q 91,645.40	Locales y alimentación	Q 91,620.00	-Q 25.40	0%
Gastos de movilización	Q 26,910.00	Q 5,651.10	Q 32,561.10	Gastos de movilización	Q 45,600.00	Q 13,038.90	40%
Recursos materiales	Q 16,058.00	Q 3,372.18	Q 19,430.18	Recursos materiales	Q 30,711.50	Q 11,281.32	58%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 156,770.00	Q 32,921.70	Q 189,691.70	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 188,700.00	-Q 991.70	-1%
TOTAL	Q 275,478.00	Q 57,850.38	Q 333,328.38	TOTAL	Q 356,631.50	Q 23,303.12	7%

*Para uso interno de Planificación



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:

FRAIJANES

GUATEMALA
 KAREN FABIOLA DEL ROSARIO MOLINA RODRIGUEZ

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.											
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.											
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.											
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.											
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.											
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.											
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.											
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.											
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.											
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.											
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).											
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.											
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).											





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **FRAIJANES** GUATEMALA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **KAREN FABIOLA DEL ROSARIO MOLINA RODRIGUEZ**

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.											
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).											
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).											
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.											
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.											
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.											
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.											
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.											
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.											
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.											
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.											
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.											

***Nota: Depende de la aprobación del Pleno de Magistrados para el efecto.**





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
RESPONSABLE DE LA JUNTA:

FRAIJANES

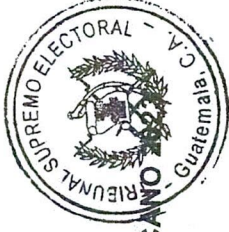
GUATEMALA

KAREN FABIOLA DEL ROSARIO MOLINA RODRIGUEZ

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de oficina o local para sede de la Junta Electoral Municipal (5 meses).	5	1	Q5,500.00	Q27,500.00
Alquiler salón para tres capacitaciones para las JRV's.	3	2	Q800.00	Q4,800.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q32,300.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Raciones alimenticias para el evento de juramentación y primera capacitación de las JRVs. (430 raciones JRV's + 5 JEM + 3 capacitadores+15 invitados)	Almuerzo	450	Q40.00	Q 18,000.00
Raciones alimenticias para SEGUNDA capacitación JRV's en coordinación con el instituto electoral. (430 miembros +3 capacitadores + 5 JEM).	Almuerzo	447	Q40.00	Q 17,880.00
Raciones alimenticias para juramentación de voluntariado cívico (43 voluntarios).	Refacción	43	Q40.00	Q 1,720.00
Raciones alimenticias para el día del evento 1era y 2da elección. (43 voluntarios*3raciones*2elecciones)	Desayuno Almuerzo Refacción	258	Q40.00	Q 10,320.00
Raciones alimenticias para reuniones de la JEM con relación a funciones de la JEM (5 JEM+7 Invitados *un mes antes de la 1era elección x 4reuniones).	Refacción	135	Q40.00	Q5,400.00
Raciones alimenticias para reuniones de la JEM con relación a las funciones de la JEM (5 JEM+7invitados x 4 reuniones un mes antes de la * 2da elección).	Refacción	130	Q40.00	Q5,200.00
Raciones alimenticias para reuniones de la JEM con relación a funciones de la JEM (5 JEM día de la 1era elección).	Almuerzo	10	Q40.00	Q400.00
Raciones alimenticias para reuniones de la JEM con relación a funciones de la JEM (5 JEM día de la 2da elección).	Almuerzo	10	Q40.00	Q400.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q59,320.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q91,620.00

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
RESPONSABLE DE LA JUNTA:

FRAIJANES
KAREN FABIOLA DEL ROSARIO MOLINA RODRIGUEZ

GUATEMALA

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Combustible para movilización de miembros JEM hacia centros de votación casco urbano (10 centros de votación* 30*km * 2 ida y vuelta* 2 visitas). (Vehículos propiedad de la JEM).	2000	30	66.67	Q 45.00	Q 3,000.00
Depreciación por utilización de vehículo propiedad de la JEM para realizar visitas.	2000			Q 2.00	Q 4,000.00
Combustible para movilización de miembros de JEM para supervisión de los centros de votación. (Carro arrendado)	3000	30	100.00	Q 45.00	Q 4,500.00
Combustible para movilización de miembros de JEM para supervisión de los centros de votación. (Carro arrendado blindado)	1800	30	60.00	Q 45.00	Q 2,700.00
Subtotal Estimación de combustible					Q 14,200.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte terrestre para movilización de miembros de JEM para supervisión de los centros de votación. (carro blindado, 1ra y 2da vuelta entrega de actas).	Carro tipo SUV	1	2	Q2,500.00	Q 5,000.00
Contratación de transporte terrestre para movilización de miembros de JEM para reuniones con la JED. (visitas a los centros de votación antes y después de las votaciones, 1ra y 2da elección).	Carro tipo SUV	2	4	Q900.00	Q 7,200.00
Cotratación de transporte terrestre para movilización de JRV, juramentación.	Bus Amarillo	2	1	Q1,000.00	Q 2,000.00
Pago de movilización de JRV's el día de las elecciones. (1era y 2da elección)	Pasaje Bus	430	2	Q20.00	Q 17,200.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 31,400.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q45,600.00

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: FRAIJANES GUATEMALA
 KAREN FABIOLA DEL ROSARIO MOLINA

ESTIMACION DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Desinfectante	40			Galón		Q 35.00	Q 1,400.00
Escoba	18			Unidad		Q 25.00	Q 450.00
Cloro	40			Galón		Q 25.00	Q 1,000.00
Papel higiénico	344			unidad		Q 25.00	Q 8,600.00
Jabón líquido	2			Galón		Q 50.00	Q 100.00
Trapeador	20			unidad		Q 25.00	Q 500.00
Jabón en polvo (1000 gramos)	20			unidad		Q 20.00	Q 400.00
Jabon en bola (paquete 3)	10			unidad		Q 25.00	Q 250.00
Boisas de basura (33 galones)	40			unidad		Q 5.00	Q 200.00
Papel toalla	80			unidad		Q 8.00	Q 640.00
Cubeta	20			unidad		Q 30.00	Q 600.00
Bote de basura	10			unidad		Q 100.00	Q 1,000.00
Palangana	15			unidad		Q 5.00	Q 75.00
Limpiadores de tela	20			unidad		Q 8.00	Q 160.00
Taolla de tela de cocina	10			unidad		Q 9.00	Q 90.00
ÚTILES DE OFICINA							
Papel Bond oficio	5			Resma		Q 65.00	Q 325.00
Papel Bond Carta	5			Resma		Q 60.00	Q 300.00
Tintas para impresora	3			Unidad		Q 700.00	Q 2,100.00
engrapadora	3			unidad		Q 30.00	Q 90.00
caja de grapas	2			Unidad		Q 15.00	Q 30.00
lapiceros caja 12 unidades negro	10			Unidad		Q 25.00	Q 250.00
lapiceros caja 12 unidades azul	10			Unidad		Q 25.00	Q 250.00
lápices caja 12 unidades	10			Unidad		Q 24.00	Q 240.00
caja de clips (plasticos)	2			Unidad		Q 7.00	Q 14.00
borradores	2			Unidad		Q 2.50	Q 5.00
sobres oficio (manila)	2			cajas		Q 75.00	Q 150.00
sobres carta (manila)	2			cajas		Q 75.00	Q 150.00
resaltadores	10			unidad		Q 4.95	Q 49.50
folders carta	1			Ciento		Q 100.00	Q 100.00
folders oficio	1			Ciento		Q 100.00	Q 100.00
fastener (plasticos)	4			cajas		Q 10.00	Q 40.00
leitz carta	4			Unidad		Q 38.00	Q 152.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
RESPONSABLE DE LA JUNTA:

FRAIJANES
KAREN FABIOLA DEL ROSARIO MOLINA

GUATEMALA

ESTIMACION DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
leitz oficio	4			Unidad		Q 38.50	Q 154.00
lijera	10			Unidad		Q 10.00	Q 100.00
sobres oficio (comerciales)	1			ciento		Q 25.00	Q 25.00
calculadora	2			Unidad		Q 75.00	Q 150.00
teipera	2			Unidad		Q 35.00	Q 70.00
tape	6			Unidad		Q 7.00	Q 42.00
bottellas de agua pura (paquetes 24 unidades)	10			Paquetes		Q 55.00	Q 550.00
deshodrantante ambiental	4			Unidad		Q 20.00	Q 80.00
engrapadora de pared	10			Unidad		Q 150.00	Q 1,500.00
grapas de engrapadora de pared	6			cajas		Q 25.00	Q 150.00
MATERIALES ELECTRICOS							
calibre 16)	15			Unidad		Q 70.00	Q 1,050.00
Regletas electricas (2 por centro y 2 para sede)	22			Unidad		Q 35.00	Q 770.00
Cinta de Aislar (3 metros)	20			Unidad		Q 18.00	Q 360.00
focos	40			Unidad		Q 15.00	Q 600.00
MOBILIARIO Y EQUIPO							
Escritorio	2			Unidades		Q 1,200.00	Q 2,400.00
Silla secretarial	2			Unidades		Q 700.00	Q 1,400.00
Sillas (plásticas)	10			Unidades		Q 90.00	Q 900.00
Chips para telefono	6			Unidades		Q 100.00	Q 600.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 30,711.50





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:

FRAJUNANES GUATEMALA
 KAREN FABIOLA DEL ROSARIO MOLINA RODRIGUEZ

**ESTIMACIÓN CONTRATACION DE SERVICIOS
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (RENGLON 036 Y SUBGRUPO 18)**

(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																	
							2023																	
							ENE	FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT								
036	Servicio de estibamiento de mobiliario, cajas y material electoral primera y segunda elección, 8 días por cada uno.	Recibir, descargar, estibar y resguardar mobiliario, cajas y material electoral.	10	Q 200.00	8	Q16,000.00																		
036	Servicio de Limpieza para los centros de votación. (6 días, 3días primera elección y 3 días segunda elección) antes, durante y posterior	Limpieza de baños, recoger basura, ordenamiento del mobiliario en el centro de votación.	10	Q 150.00	6	Q9,000.00																		
036	Servicio de coordinación y logística en centros de votación. (6 días, 3días primera elección y 3 días segunda elección) antes, durante y posterior)	Coordinar los centros de votación, logística.	10	Q 500.00	6	Q30,000.00																		
035	Servicio de mensajería.	Llevar, entregar y recoger documentación con relación a las funciones de la JEM.	1	Q 50.00	25	Q1,250.00																		
036	Servicio de limpieza	Limpieza de la sede por día.	1	Q 100.00	30	Q 3,000.00																		
	SUBTOTAL					Q59,250.00																		
(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																	
							2023																	
							ENE	FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT								
018	Servicios técnicos para evento electoral o consultivo.	Brindar asistencia administrativa, manejar controles de documentación, listados, bases de datos, entre otras.	1	Q 4,000.00	5	Q20,000.00																		
018	Servicios profesionales para evento electoral o consultivo	Asesoría contable	1	Q 4,000.00	5	Q20,000.00																		
018	Servicios profesionales de abogado y notario.	Asesoría legal en ambas elecciones	2	Q 5,000.00	2	Q20,000.00																		
	SUBTOTAL					Q60,000.00																		
	TOTAL					Q 119,250.00																		



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**



**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
RESPONSABLE DE LA JUNTA:**

**FRAIJANES GUATEMALA
KAREN FABIOLA DEL ROSARIO MOLINA RODRIGUEZ**

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Servicio de arrendamiento de toldos.	17	1	Q 1,000.00	Q 17,000.00
Servicio de alquiler de sillas para la juramentación JRV.	500	1	Q 4.00	Q 2,000.00
Servicio de alquiler de Mesas para juramentación JRV.	5	1	Q 60.00	Q 300.00
Servicio de recargas telefónicas para miembros de JEM. Secretaria y Contador.	7	5	Q 100.00	Q 3,500.00
Servicio de internet residencial para la sede de la JEM.	1	5	Q 350.00	Q 1,750.00
Servicio de electricista para instalación de iluminación temporal en centros de votación y ayudar con las contingencias de las plantas de electricidad.	9	2	Q 600.00	Q 10,800.00
Contratación de pipa de agua para el llenado de cisterna en centro de votación (1era y 2da elección) a sugerencia de Diego Ugarte del departamento logística JEDG.	2	2	Q 350.00	Q 1,400.00
Servicio de carpintería para elaborar e instalar rampas temporales para centros votación que lo requieran.	9	1	Q 300.00	Q 2,700.00
Contratación de plantas eléctricas (combustible, operario, instalación y transporte) 1era y 2da elección	10	2	Q 1,500.00	Q 30,000.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 69,450.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: FRAIJANES GUATEMALA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: KAREN FABIOLA DEL ROSARIO MOLINA RODRIGUEZ

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 91,620.00
Gastos de movilización	Q 45,600.00
Recursos materiales	Q 30,711.50
Contratación de servicios	Q 119,250.00
Contratación de otros servicios	Q 69,450.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q356,631.50

 Presidente de la JEM

 Secretario de la JEM

 Vocal de la JEM

